



MINISTERIO
DE HACIENDA

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0169/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las quince horas con veinte minutos del día quince de julio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0083, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 15 de julio de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

En la que solicita:

Estadísticas de importación y exportación para los años 2017, 2018 y 2019. de las siguientes partidas:

3926.90.10.00, 5806.10.20.00, 5806.31.90.00, 5806.32.90.00, 5806-39.00.00, 8308.10.00.00, 9606.10.00.00, 9606.22.00.00, 9606.30.00.00, 9607.11.00.00, 9607.19.00.00, 9607.20.11.00, 9607.20.19.00 y 9607.20.90.00.

para cada registro, incorporar el siguiente detalle;

Descripción comercial, peso, cuantía, valor FOB / Ítem, valor CIF, país de origen / procedencia, con listado de las 25 principales empresas importadoras y exportadoras por cada partida solicitada ordenadas de mayor a menor de acuerdo a su valor acumulado en cada año 2017, 2018 y 2019



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información